

NOTAS ACERCA DE LA OFERTA DE SERVICIOS COLECTIVOS POR PARTE DEL ESTADO

María Jesús Izquierdo y Marcos López
(*Universidad Autónoma de Barcelona*)

Empezaremos por señalar la evolución de la pirámide de la población española en el período comprendido entre 1970-1978, tomando los años 1970, 1975 y 1978. A partir de la misma, analizaremos los cambios producidos en la demanda potencial de servicios colectivos de diversa índole, en función de los cambios que puedan haberse producido en la composición de la población por edades.

Población española por grupos de edad (porcentajes)

<i>Grupos de edad</i>	1970	1975	1978
0 a 14 años	27,8	27,0	26,4
15 a 69 años	66,2	66,3	66,6
70 y más años	5,9	6,6	6,9

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Economía, Población, Actividad y Ocupación en España.

Según los grupos de edad podemos establecer una diferenciación en cuanto al significado de los servicios de que se beneficia la población. El primer grupo (población dependiente entre los 0 y los 14 años), se puede subdividir en dos subgrupos: de 0 a 5 años, en el que el gasto público supone una sustitución parcial de las tareas del ama de casa mediante la

prestación de servicios colectivos; de 6 a 14 años, subgrupo en que además de lo anterior y siguiendo las teorías del capital humano, el gasto público puede ser considerado como inversión encaminada a la satisfacción de las necesidades del mercado de trabajo, en cuanto a una cualificación mínima de los trabajadores (este segundo grupo no será tratado en estas notas).

Para el grupo de población dependiente de 70 o más años son aplicables las consideraciones del grupo de 0 a 5 años, con una restricción: este último intervalo de edad corresponde a aquellas personas que han abandonado el mercado de trabajo, mientras que las primeras se integrarán al mismo a su debido tiempo.

En cuanto a la población en edad productiva (aquella comprendida entre los 15 y los 69 años), puede ser considerada desde dos vertientes: demandante de servicios y garante de los mismos, mediante su aportación en forma de trabajo y de impuestos a los servicios de que disfruta no sólo ella, sino también los restantes grupos de edad.

Es preciso señalar que, a corto plazo, la estructura de la población española sufrirá modificaciones significativas en cuanto al peso relativo de los distintos grupos de edad si, como parece, el retiro obligatorio se adelanta a los 65 años.

Con independencia de este elemento ya se observan modificaciones en el período estudiado:

1. El grupo comprendido entre los 0 y los 14 años, ha experimentado un incremento negativo del -5,0 % de su peso relativo en la pirámide de población.
2. La población potencialmente productiva apenas ha experimentado crecimiento relativo (0,6 %).
3. El grupo de personas con 70 o más años, produce una presión clara, su peso relativo ha experimentado un crecimiento del 16,9 %.

Las consideraciones que hasta el momento hemos venido haciendo, desde una perspectiva meramente económica, están justificadas básicamente por la necesidad de conocer sobre cuántos hombros con capacidad de trabajo descansará el peso de las necesidades colectivas. Esto en modo alguno pone en cuestión el derecho de todo ser humano a tener garantizada su supervivencia al nivel del desarrollo de las fuerzas productivas y con independencia de su aportación económica a la sociedad.

EDUCACIÓN

Tomaremos los niños entre 0 y 5 años, edades en que socialmente se atribuye la responsabilidad y el cuidado de los niños a la familia, y más concretamente a la madre, por lo que el traspaso parcial de la responsabilidad socializadora a centros docentes, sean privados o públicos, supone en cierta medida una reducción en las funciones de la familia.

Alumnos enseñanza preescolar

<i>N.º de niños</i>	1970	%	1975	%	1978	%
En centros públicos	362.940	9,4	347.026	8,9	521.928	13,3
En centros privados	456.974	11,8	573.310	14,6	555.724	14,2
Total escolarizados ...	819.914	21,2	920.336	23,5	1.077.652	27,5
Total sin escolarizar .	3.043.147	78,8	2.995.250	76,5	2.843.884	72,5
<i>Población total</i>						
0-5 años	3.863.061	100	3.915.586	100	3.921.536	100

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Educación.

En el transcurso de nueve años, la tasa de escolarización de este grupo de edad ha pasado del 21,2 % al 27,5 %; a partir de 1975 se observa la creación de nuevas plazas que va acompañada del aumento en el número de centros públicos (40,4 % entre 1975 y 1978) y un decremento en el número de alumnos escolarizados en centros privados (-3,1 %).

Este esfuerzo escolarizador de la iniciativa pública ha venido acompañado de un mejoramiento en la calidad; indicio de ello es la forma en que ha disminuido la relación alumnos/profesor.

Número profesores enseñanza preescolar
y relación alumnos/profesor

Tipo de centro	1970		1975		1978	
	Núm. de profesores	Alum. por profes.	Núm. de profesores	Alum. por profes.	Núm. de profesores	Alum. por profes.
Privado	8.305	43,0	9.578	36,2	15.907	32,8
Público	10.231	38,6	15.043	38,1	15.431	36,0
<i>Total</i>	<i>18.536</i>	<i>41,0</i>	<i>24.621</i>	<i>37,4</i>	<i>31.338</i>	<i>34,4</i>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Educación.

Entre 1970 y 1978 se ha pasado de 43 alumnos por profesor a 32,8 (en la escuela pública), esfuerzo muy superior al de la privada, que de una relación inferior (38,6 alum./prof.) ha quedado en una relación superior (36,0) a la que se mantiene en la enseñanza pública.

A pesar de las claras mejoras tanto en el número de alumnos escolarizados como en la relación alumnos/profesor, en el año 1978 el sector público continúa satisfaciendo únicamente un 13,3 % de la demanda potencial.

TRABAJO

Los estudios sobre población activa se basan en considerar como tal a las personas incorporadas a la producción de bienes y servicios que tengan una salida en el mercado; de este modo, no forman parte de la misma buen número de personas, en particular mujeres, que siendo activas en cuanto que producen bienes y servicios, no lo son en la medida en que su producción no tiene una salida al mercado.

Una parte de esta actividad productiva de la mujer (cuidado de niños, enfermos y viejos) está siendo absorbida, aunque mínimamente, mediante servicios colectivos, sean de carácter mercantil (colegios, guarderías u hospitales privados) o de carácter público.

En el cuadro que ofrecemos a continuación se refleja la forma en que varía la participación de los varones y mujeres en la población considerada convencionalmente activa.

Oferta de servicios colectivos por parte del Estado

Grupos de edad	Solteros				No solteros			
	Población total		Tasa actividad		Población total		Tasa actividad	
	Varo- nes	Muje- res	Varo- nes	Muje- res	Varo- nes	Muje- res	Varo- nes	Muje- res
De 14 años.	355,5	320,8	12,8	10,3	—	—	—	—
15 a 19	1.625,4	1.502,3	50,0	40,4	12,9	62,0	88,3	25,8
20 a 24	1.166,8	826,1	58,7	66,6	165,5	381,0	92,6	30,5
25 a 29	456,1	231,7	86,3	77,7	543,0	742,7	98,7	25,8
30 a 34	181,9	138,3	89,9	77,7	823,3	958,3	99,1	23,4
35 a 39	106,3	78,2	88,7	70,7	818,3	855,1	98,9	23,7
40 a 44	109,3	83,0	88,9	70,0	952,9	1.035,3	98,0	24,0
45 a 49	114,9	105,8	87,3	63,8	1.059,0	1.121,8	92,6	22,6
50 a 54	85,4	106,4	83,6	62,4	1.034,4	1.071,7	96,4	24,4
55 a 59	69,2	112,5	78,9	56,0	912,2	963,7	87,8	23,0
60 a 64	41,5	108,9	65,2	40,6	695,0	785,8	67,7	16,3
65 a 69	40,9	105,0	33,2	21,2	653,9	787,3	25,9	8,3
70 y más ...	63,8	192,2	18,8	8,0	1.072,9	1.566,0	7,4	2,4
<i>Total</i>	<i>4.416,9</i>	<i>3.911,3</i>	<i>58,2</i>	<i>47,8</i>	<i>8.743,3</i>	<i>10.331,8</i>	<i>77,3</i>	<i>19,3</i>

Fuente: Encuesta de población activa, cuarto semestre de 1978.

Como se observa en el cuadro, el matrimonio tiene un efecto inverso para varones y mujeres. La tasa más alta de actividad para los varones está entre los no solteros de 30 a 39 años, con un 99,1 %, edad en que se produce la tasa más baja de actividad para las mujeres no solteras (si excluimos las mayores de 65 años). La explicación es obvia, son las edades de mayor responsabilidad económica para los varones como ganadores del pan de la familia, y de mayor responsabilidad familiar para las mujeres, como madres y amas de casa.

Si el cuidado de los hijos parece ser el principal obstáculo para la incorporación de la mujer al trabajo asalariado, podría suponerse que, una vez criados éstos, sería posible para la mujer volver a incorporarse a su antiguo empleo o a uno nuevo. Las estadísticas y el sentido común nos muestran que no es así. Entre los 40 y los 49 años se produce un aumento insignificante en la tasa de actividad de la mujer, fenómeno que muy posiblemente obedezca a la dificultad que tiene para incorporarse al tra-

bajo asalariado, sea porque a esas edades es difícil para varones y mujeres, porque sus conocimientos profesionales, si los tuvieron, han quedado desfasados con el tiempo que han permanecido sin ejercer su profesión, sea porque en igualdad de condiciones se prefiere a un joven y sobre todo varón.

Sirvan estos datos para plantear el agudo problema a que se enfrenta el Estado español, con una población activa de las más bajas de Europa.

Participación de la población en la actividad económica

<i>País</i>	<i>Pobl. total</i>	<i>Pobl. activa</i>	<i>%</i>	<i>% mujeres</i>	<i>% varones</i>
R. Unido (1971) .	55.668.000	25.421.000	45,7	32,0	60,0
Alemania Federal (1971)	61.181.000	26.802.000	43,8	30,2	58,7
Francia (1973) ...	51.914.600	21.860.000	42,1	30,1	54,7
Italia	53.548.000	19.028.000	35,5	18,6	53,3
España (1972) ...	34.675.500	12.957.300	37,4	18,7	56,9

Fuente: Jané Solá, *La participación económica de la mujer*, «Revista del Instituto de Ciencias Sociales», núm. 22, 1977.

SALUD

La política sanitaria en nuestro país se encuentra en el estadio de considerar al ser humano, y en especial al varón, como fuerza de trabajo, orientándose por eso hacia un tipo de medicina con carácter «reparador» y no preventivo. Falta dar un paso cualitativo importante: el derecho a vivir mejor, independientemente de la capacidad que tenga la persona para trabajar.

Es así como se explica que el derecho a la salud, definida como ausencia de aquellas enfermedades que impiden trabajar, sea un beneficio derivado de la participación en el trabajo asalariado. Se acogen a los beneficios de la seguridad social únicamente los trabajadores o jubilados y sus familias. La medicina preventiva queda fuera de la esfera de la seguridad social.

Población protegida por la Seguridad Social

<i>Año</i>	<i>Población total</i>	<i>Población protegida</i>	<i>% sobre total</i>
1970	33.918.026	20.361.436	60,0
1975	35.610.064	27.498.505	77,2
1978	36.865.538	25.170.079	68,3

Fuente: «Anuario» del INE, años 1971, 1977 y 1978.

Suponemos que el aumento del paro no hace sino agravar esta situación.

VEJEZ

En los últimos años, tal como constatábamos al principio, se observa un incremento en el peso relativo de la población en edad superior a los setenta años, lo que unido al déficit de prestaciones por parte del Estado, hace que el problema adquiera una dimensión muy distinta a la comentada para la población entre cero y cinco años.

Básicamente, la actuación del Estado se ha centrado en la asignación de pensiones a los trabajadores que han cotizado a la Seguridad Social (sean de jubilación, viudedad u orfandad) y la creación de residencias y hogares club.

Para 1978 el número de pensiones de jubilación ascendía a 608.462, mientras que la población en edad de jubilación era de 2.548.804. Haciendo cálculos más que generosos podríamos añadir 472.537 pensiones de viudedad y 72.709 de orfandad, pensiones cuyos beneficiarios sólo son en parte personas con setenta o más años.

Son varios los problemas que se presentan con respecto a nuestros mayores:

1. Falta de independencia económica, por lo menguado o por carencia de pensiones de jubilación.
2. Falta de espacio físico en las viviendas para que puedan compartir su vida con otras personas.
3. Falta de tiempo para cuidarse de ellos cuando los hijos trabajan y sobrecarga cuando la hija es el ama de casa.
4. Falta de centros cívicos para propiciar actividades lúdicas y culturales en que participen los viejos.

En definitiva, la actuación del Estado se muestra insuficiente en este terreno, que es tema con un efecto directo sobre la familia y causa de conflictos en la misma.

Para concluir, se constatan graves déficits en aquellos servicios públicos que tienen una incidencia sobre la familia. Por otra parte, el papel del Estado como propiciador de la incorporación de la mujer al trabajo asalariado es prácticamente nulo. Tememos que el paro actual, unido a una política del sector público neoliberal, serán dos factores negativos para las relaciones entre Estado y familia.

